

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merlot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 2021-0392

FECHA: 20-Sep-2021

SUMINISTRANTE: HOTELES, S.A. DE C.V. (HOTEL REAL INTERCONTINENTAL)

Fax :

NIT: _____ NRC: _____

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado:

Administrador Orden de Compra:

Numero de acuerdo: Acuerdo # 1462/2019

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
17	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN QUE OTORGA LA SEÑORA TITULAR DEL RAMO, LICDA. ALEXANDRA HILL TINOCO, EN EL MARCO DE LA VISITA OFICIAL DE LA VICEMINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES DE LA INDIA, EMBAJADORA RIVA GANGULY DAS", SEGÚN DETALLE: CENA SERVIDA: Entrada, plato fuerte y postre, incluye agua, café y te caliente, sodas. Loza, cubertería, servilletas, cristalería, hielo, copas, mesas Solaris y sillas forradas, 6 metros de arreglo tipo guimalda, elaboradas con follaje eucalipto silver, eucalipto dolar y hiedra. servicio de menaje. personal de servicio de acuerdo al numero de personas a servir. A realizarse en el Salón Camilo Minero. FORMA DE PAGO: Crédito, 60 días.	96.32941	1,637.59997	2021-0572
			\$ 1,637.59997	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 59997/100000 DÓLARES

Solicitado por: Protocolo y Ordenes

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam.: *Fndo General*

Compromiso Presupuestario: *4146*



LICDO. GERMÁN BANACECK ÁLVAREZ QUIROGA
ACUERDO NO. 1462/2021

Nelson Sandoval
Director de la Unidad Financiera Institucional



0000011